

FOLLETO INFORMATIVO DE ADMISIÓN

CEDULAS HIPOTECARIAS –JULIO 06-
AMPARADA EN EL FOLLETO DE BASE DE EMISION DE VALORES DE
RENTA FIJA Y VALORES E RENTA FIJA ESTRUCTURADOS
DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
DE 18 DE MAYO DE 2006

D. Manuel Naveira Barrero, Director de Gestión Financiación Mayorista de BBVA en virtud de las facultades conferidas en el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de marzo de 2006, y a los efectos establecidos en el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados de “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.” por importe de 25.000 millones de Euros, de 18 de mayo de 2006, por la presente comunica las Condiciones Básicas de la emisión de cédulas hipotecarias julio 06 y solicita la admisión a cotización de dichas cédulas, amparada bajo el mencionado Programa de Emisión:

Emisor: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. con domicilio social en Plaza de San Nicolás, 4 48005 Bilbao. C.I.F.: A-48265169. C.N.A.E.: nº 65121.

Naturaleza y
Denominación de los valores: Cédulas Hipotecarias –Julio 06-.

Importe nominal de la emisión: 200.000.000 euros.

Importe efectivo de la emisión: 200.000.000 euros.

ISIN asignado por la
Agencia Nacional de Codificación: ES0413211147

Número de valores: 2.000.

Nominal por valor: 100.000 euros

Forma de representación
de los valores: Anotaciones en cuenta.

Precio de emisión por valor:	100,00%
Comisiones y gastos para el suscriptor:	Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.
Tipo nominal anual:	4,6%
Base de cálculo para el devengo de intereses:	30/360.
Fecha de Emisión y Desembolso:	14 de julio de 2006
Fecha de Amortización:	2 de febrero de 2037
Fecha de amortización anticipada por el Emisor:	La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los títulos.
Precio de reembolso por valor:	100% del nominal del valor, libre de gastos para el suscriptor.
Fechas de pago de los cupones:	Se pagarán por anualidades vencidas los días 1 de febrero de cada año, excepto los correspondientes al primer y último cupón. El primer cupón corresponde al periodo que comienza el 14 de julio de 2006 y se pagará el 1 de febrero de 2007. El último cupón corresponde al periodo que comienza el 1 de febrero de 2036 y se pagará el 2 de febrero de 2037, coincidiendo con la fecha de amortización. Si algún día de vencimiento coincidiera con un día que no fuera día hábil, el abono se efectuará el día hábil inmediatamente siguiente, sin que ello devengue ningún tipo de interés por dicho motivo. Se entenderá por “día hábil” el que se fije en cada momento por el Banco Central Europeo para el

funcionamiento del sistema TARGET (Trans-European Automated Real-Time Gross-Settlement Express Transfer System).

TIR del Emisor: 4,60%

TIR del Tomador: 4,60%

Cuadro del Servicio Financiero por valor:

CONCEPTO	FECHA	FLUJOS
Desembolso	14/07/06	100.000,00
1er cupón	01/02/07	2.517,22
2º cupón	01/02/08	4.600,00
3º cupón	01/02/09	4.600,00
4º cupón	01/02/10	4.600,00
5º cupón	01/02/11	4.600,00
6º cupón	01/02/12	4.600,00
7º cupón	01/02/13	4.600,00
8º cupón	01/02/14	4.600,00
9º cupón	01/02/15	4.600,00
10º cupón	01/02/16	4.600,00
11º cupón	01/02/17	4.600,00
12º cupón	01/02/18	4.600,00
13º cupón	01/02/19	4.600,00
14º cupón	01/02/20	4.600,00
15º cupón	01/02/21	4.600,00
16º cupón	01/02/22	4.600,00
17º cupón	01/02/23	4.600,00
18º cupón	01/02/24	4.600,00
19º cupón	01/02/25	4.600,00
20º cupón	01/02/26	4.600,00
21º cupón	01/02/27	4.600,00
22º cupón	01/02/28	4.600,00
23º cupón	01/02/29	4.600,00
24º cupón	01/02/30	4.600,00
25º cupón	01/02/31	4.600,00
26º cupón	01/02/32	4.600,00
27º cupón	01/02/33	4.600,00
28º cupón	01/02/34	4.600,00
29º cupón	01/02/35	4.600,00
30º cupón	01/02/36	4.600,00
31º cupón	02/02/37	4.612,78
Amortización	02/02/37	100.000,00

Negociación en
Mercados Secundarios: AIAF, Mercado de Renta Fija

Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

Sistema de Compensación y Liquidación: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR). Asimismo, se podrá solicitar su inclusión en Euroclear y/o Clearstream Luxemburgo

Agente de pagos: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A..

Información fiscal: Véase el punto II.1.7. “Información fiscal” del Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados que ampara el presente Folleto Informativo.

Colectivo de potenciales inversores: La emisión ha ido dirigida exclusivamente a un inversor cualificado.

Periodo de suscripción: Desde las 10:00 horas del día 11 de julio de 2006 hasta las 12:00 horas del día 11 de julio de 2006.

Entidades Colocadoras: COMMERZBANK

Negociación en Mercados Secundarios: La sociedad emisora solicita, dentro de los plazos establecidos en el Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados que ampara el presente folleto, la admisión a cotización en AIAF.

Gastos estimados de emisión y admisión: 17 mil euros (incluye gastos de admisión en AIAF, CNMV, gastos notariales y prorratea gastos elaboración Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija y Valores de Renta Fija Estructurados).

Fungibilidad :

Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con otra u otras anteriores de valores de igual clase, en su respectiva Condiciones Finales o Folleto Informativo se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que la nueva resulta fungible. En consecuencia la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Evaluación del riesgo:

Se ha solicitado a la agencia de rating Moody's calificación de la presente emisión, habiendo otorgado ésta una calificación definitiva de Aaa.

Madrid, 14 de julio de 2006

Manuel Naveira Barrero
Director de Gestión Financiación Mayorista